DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES

Asunción, 13 de diciembre de 2019.-

NOTA Nº 774/19

Señor
Abog. Pablo Fernando Seitz Ortíz, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a los efectos de informar que, se ha adjudicado el llamado Contratación Directa N° 45/19 para ***"ADQUISICIÓN DE NOTEBOOK PARA LA DTIC",*** a la firma **DATA LAB S.A.,** considerando que todo lo actuado se encuadra dentro de los procedimientos establecidos en la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto Reglamentario Nº 21909/03; y que la oferta presentada por la misma, cumple con las condiciones legales y técnicas, posee la calificación y la capacidad necesaria para la ejecución del Contrato.

- **Es importante mencionar que, conforme a la Resolución de Adjudicación N° 963/2019, comunicado al Proveedor el mismo ha manifestado que cuenta con los equipos en stock objetos del presente llamado, con los cuales realizara la entrega de los bienes antes del cierre del Ejercicio Fiscal 2019, dispuesto en la Resolución Ministerio de Hacienda N ° 378/2019.**

Atendiendo a lo mencionado precedentemente, se ha remitido el Contrato debidamente firmado, para que el mismo pueda ser levantado en el portal, debido a la ***Urgente necesidad de contar con los bienes adjudicados;*** se procedió a la firma del mismo antes de los 10 días hábiles previstos desde la comunicación de adjudicación, para la obtención del CC en la brevedad posible, en la seguridad de haber realizado todo el procedimiento conforme establece la Legislación aplicable a la materia.

La presente comunicación se realiza para su difusión a través del Portal de Contrataciones Públicas.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle con mi consideración más distinguida.

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS
Dirección de Contrataciones
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
DC
SENAVE

Econ. Juan Carlos Jiménez
Director

oj/JCJ